

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°53

Tabla :

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Proposición de Modificación Presupuestaria N° 45/2013.
- 3.- Informe del Presidente del Concejo.
- 4.- Modificación Presupuestaria N° 60 DAEM.
- 5.- Audiencia Fundación Educacional Arauco 16:00
- 6.- Citación Leonardo Badilla Secplan (s) 18:00
- 7.- Puntos varios

1. Se aprueba acta anterior con modificaciones realizadas.

- 2. Modificación Presupuestaria**, se requiere la presencia de la Directora de Finanzas para que se refiera a la Modificación Presupuestaria N° 45, quien se refiere a ella en forma detallada, con mención especial al tema de los honorarios, ya que es una problemática país y respecto de la cual la Contraloría está requiriendo información, por esta razón, manifiesta que ella habría hecho una propuesta al Alcalde en relación a este tema, a la glosa 21.04.004 que no tiene la restricción del 10%. Los dineros se requieren para finiquitar el año, hoy se provoca la necesidad de realizar este ajuste porque las autoridades regionales de la Contraloría ya han requerido información. También señala que se ha manifestado la necesidad de que los temas de los contratos a honorarios sea visto por Personal, como ocurre en otros municipios, una persona responsable de todo el personal, con la asesoría de jurídica si corresponde. Los contratos a los que me refiero se trata de personas que prestan servicios a DIDECO, de programas sociales, como Senda, Vida Chile, entre otros.

La Concejal Gloria Valderas señala que no aprobará la modificación presupuestaria si no tiene claridad respecto de estos contratos.

Se requiere por los Concejales presentes que se precise cual es el fundamento de los requerimiento de Vivienda.

Se hace presente por la Concejal Gloria Valderas que en relación al año pasado da la impresión de que existen más modificaciones presupuestarias, se pide clarificar las partidas de premios y otros que son 5 Prog. Deportivos que son cubiertos por la Egis.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 53 DE FECHA 03/12/2013.

La Concejal Gloria Valderas y el Concejal Héctor Jaramillo, sugieren que la modificación presupuestaria quede pendiente, para clarificar; el resto de los Concejales presentes aprueban la moción.

El Concejal Francisco Yevenes pregunta si quedamos con déficit al aprobar esta modificación presupuestaria. La Directora de Finanzas informa que se trata de una redistribución que se encontraría cuadrada; y solicita una aprobación parcial del presupuesto solamente el ítem de subvenciones, correspondiente a la suma de \$ 4.300.000.

Se solicita en forma unánime por los Concejales presentes, que la Directora de Administración y Finanzas genere un informe por Depto. y por partidas, quien al respecto señala que existe un informe que se llama "Situación del Presupuesto al Día de Hoy" y que puede generarse al día 03.12.2013. La Concejal Gloria Valderas sugiere que dicho informe sea presentado con su homólogo del año 2012, moción que es aprobada por el resto de los Concejales presentes; finalmente se acuerda que esta información será proporcionada el día de mañana a través de la Oficina de Concejales.

3. A las 16:32, ingresan personas de la Fundación Patricia Echaiz y Daniela Hernández realizar **Exposición de Fundación Educativa Arauco** (audiencia agendada); la idea señala es comentar que llevan tres años trabajando en la comuna y la provincia, nacen de Empresas Arauco y cuentan con programas en el ámbito educacional y cultural, apuestan por la inclusión y la alianza público probada, con enfoque al financiamiento compartido. Como se está terminando, se comunica que se pretende seguir un años más.

- a. Plan Lector

- b. Biblio móvil, para escuelas rurales de la comuna

A ambos planes se le han brindado una cantidad importante de libros, para fortalecer la cultura y la educación con la disponibilidad de libro.

Los niños no van a la biblioteca, como hacemos el puente y se genera en ellos la inquietud, para ellos trabajamos con los profesores y los encargados respectivos, realizando capacitaciones para que entreguen actividades lectoras.

En los resultados y proyecciones se hizo una evaluación de los niños y el año pasado también, los resultados son esperanzadores, en la pág. 9 aparecen las actividades realizadas (11 días de capacitación en los que se trabajan los elementos de apoyo) Encargado Bibiomóvil 18 días. También son importantes las actividades de transferencia para los profesores, visitas a escuela y profesores.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 53 DE FECHA 03/12/2013.

Los profesores tuvieron un alto índice de aprobación a estas jornadas. Existe también una valoración de los programas y de su utilidad (6.2 y 6.4).

Se consulta a los profesores si sus prácticas han cambiado, la respuesta a esta inquietud se aprecia en la información y gráficas de la Página 12. También existe cambio en los estudiantes, leen más y existen más préstamos en biblioteca. Los profesores creen que los niños leen más. Los profesores también aumentan el uso de libros literarios en clase. Los niños piden libros porque quieren y no porque sea obligatorio leerlos. Estos resultados fueron analizados con los profesores, fue una instancia crítica y entretenida, los resultados o proyecciones se advierten en la página 17; por esta iniciativa de los profesores, es que se insiste en la sustentabilidad y el Programa continua un año más, además se apoyarán con los recursos de la SEP; no existirán nuevas estrategia y se seguirá ahondando en lo mismo, estos se hace presente porque prontamente se hará llegar una nueva propuesta.

El Concejal Héctor Jaramillo pregunta por el catastro con que se trabajó en Lebu (respuesta en página 4, se señalan cifras provinciales y comunales (1.828 y 377), sólo ha quedado fuera Isla Mocha, pero esta localidad la visita el encargado de Bibliomóvil (2 veces al mes) la fundación ha proporcionado los elementos para que Isla Mocha postule a recursos de libros en los diferentes fondos existentes. La Concejal Gloria Valderas señala que en la institucionalidad existen los mecanismos y herramientas para proveer de libros a Isla mocha.

El Concejal Zapata pregunta por la Campaña de la escuela de San Ramón si la fundación se ha hecho parte, ellos manifiestan que están a la espera de la aprobación de la ley de donaciones para realizar su aporte.

El concejal Chamorro pregunta a quienes está dirigido el Programa, la Fundación señala que a alumnos de primer ciclo, pero que en el caso del Bibliomóvil también existen libros dirigidos a adulto (un 35%) con temáticas propias de su grupo etario.

El concejal Jaramillo pregunta si este programa está dirigido a estudiantes de la Cárcel, la fundación señala que no porque sólo está dirigido a adultos, pero que puede canalizarse esta inquietud a través del DAEM con el Bibliomóvil.

4. Lectura de correspondencia y respectivos acuerdos:

- a. Memo Director de Obras N° 109 Informe Técnico relativo a la decisión del concejo se dejará para el próximo concejo, de conformidad a los requerimiento efectuados a la DAF, en materia presupuestario.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 53 DE FECHA 03/12/2013.

Respuesta Junta vecino Rancho el Rosal, reiterar respuesta de solicitud efectuada anteriormente a Froilán Vera (Encargado Eléctrico), para efectos de que informe respecto de la factibilidad de los requerimiento eléctricos.

Comité de Allegados Nueva Esperanza reiterar respuesta de solicitud efectuada anteriormente a SECPLAN, para efectos de que informe respecto de la factibilidad de los requerido.

Se acuerda por los Concejales de consuno que se realicen las comunicaciones pertinentes a los requirentes, con las respuestas o gestiones que el Concejo acuerda, en forma oportuna.

Centro de Padres Jardín Boca Lebu, relativo a las adquisiciones de dos carros de emergencia de traslado de lactantes, fue aprobado pero no se ha podido adquirir porque no existen los proveedores en Chile Compras, por lo que requieren que por dichos montos \$ 476.000 se autorice la subvención al centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Boca Lebu, lo que es aprobado por unanimidad.

Iglesia Campamento los Filtros, se acuerda derivar a DIDECO, para que verificando la situación económica de las personas, generen las gestiones pertinentes para canalizar la ayuda necesaria.

Carta Pastora Rosalía Campos, se requiere colaboración para compra de terreno en Trancalco Alto para emplazamiento de una Iglesia, se acuerda derivar a SECPLAN para efectos de que realice los estudios de factibilidad de terreno en el sector, adjuntando copia.

Se recuerda acordar anteriormente por los Concejales de consuno, en cuanto a que se realice las comunicaciones pertinentes a los requirentes, informando las derivaciones o gestiones que el Concejo acordó, para que los ciudadanos tomen conocimiento se que se le ha dado lectura a su requerimiento.

Ord. N° 183 de SECPLAN, que en iniciativa FRIL presentada al GORE "Construcción e Iluminación Plaza Urbana, Población Salvador Allende", requiere la colaboración o compromiso del Municipio con los costos de operación que ascienden a la suma de \$ 1.000.000 (un millón) de pesos; se acuerda aprobarlo en los costos solicitados, extendiendo el requerido certificado.

Ord. N° 184 de SECPLAN, que en iniciativa FRIL presentada al GORE "Construcción espacio Multifuncional, Población Los Héroes", requiere la colaboración o compromiso del Municipio con los costos de operación que ascienden a la suma de \$ 1.000.000 (un millón) de pesos; se acuerda aprobarlo en los costos solicitados, extendiendo el requerido certificado.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 53 DE FECHA 03/12/2013.

Ord. N° 185 de SECPLAN, que en iniciativa FRIL presentada al GORE “Construcción Plaza, Villa San Pedro”, requiere la colaboración o compromiso del Municipio con los costos de operación que ascienden a la suma de \$ 1.000.000 (un millón) de pesos; se acuerda aprobarlo en los costos solicitados, extendiendo el requerido certificado.

Ord. N° 186 de SECPLAN, que en iniciativa FRIL presentada al GORE “Reparación Plazoleta, 21 de Mayo”, requiere la colaboración o compromiso del Municipio con los costos de operación que ascienden a la suma de \$ 1.000.000 (un millón) de pesos; se acuerda aprobarlo en los costos solicitados, extendiendo el requerido certificado.

Ord. N° 187 de SECPLAN, que en iniciativa PMU presentada al GORE “Construcción Sala Multifuncional CESFAM Lebu Norte, Lebu”, requiere la colaboración o compromiso del Municipio con los costos de operación que ascienden a la suma de \$ 1.000.000 (un millón) de pesos; se acuerda aprobarlo en los costos solicitados, extendiendo el requerido certificado.

Oficio N° 13.495 del Pro Secretario de la Cámara de Diputados, que señala que por instrucciones del Sr. Presidente de la cámara pone en conocimiento petición de fiscalización efectuada por el Diputado Manuel Monsalve Benavides, respecto de la situación de postulación de los vecinos del sector Pehuén, asesorados por la gestión inmobiliaria social “Domo Sur”; en dicha virtud se acuerda derivar esta presentación al Depto. de Vivienda y Entidad Patrocinante Municipal, para efectos de que realice las correspondientes indagaciones a través de los profesionales con que cuenta, informando primeramente al Concejo de las investigaciones realizadas.

Carta de Madre Superiora Mercedes Rolón, en agradecimiento por haber facilitado Gimnasio Municipal para realización de Pesebre Viviente.

Carta Presidente Aldeas de Lebu (27 Febrero) un Comodato de terreno municipal para emplazar templo evangélico; se acuerda derivar a Vivienda y Secplan, para que estudien este requerimiento, en forma conjunta con otro existente de este tipo, e informen al Concejo para tomar la decisión.

Quedaron tres presentaciones para lecturas de correspondencia de la próxima sesión, por estar vinculadas a requerimientos presupuestarios.

5. Como no se encuentra Presidente titular del Concejo, el **Informe del Presidente** se posterga para la próxima sesión.
6. La **citación** a don **Leonardo Badilla Secplan**, se recalendariza para la próxima semana.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 53 DE FECHA 03/12/2013.

7. **Modificación Presupuestaria N° 60 DAEM.** Se acuerda analizarlo en la próxima sesión.
8. **Puntos Varios:** Se acuerda analizarlo en la próxima sesión.
 - a. **En otros acuerdos;** se reitera lo solicita en forma unánime a la Directora de Administración y Finanzas, en cuanto a que se genere un informe por Depto. y por partidas de la “Situación del Presupuesto al Día de Hoy”; esto es, al día 03.12.2013. Dicho informe debe ser presentado con su homologado del año 2012, haciendo llegar esta información a través de la Oficina de Concejales.

Siendo las 17:30 horas aproximadamente, se pone términos a la sesión.

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

SHEISSLA MORAGA HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y DEL CONCEJO